SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVA ISLANDIA
Título Habilitante: 16-LOR-DM/PER-FMC-2023-001
RUC: 20610939458
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / BARRANCA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 014-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-DM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/05/2023 - 11/05/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 649.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00450-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 31/10/2024, Término: 01/11/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00321-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*	PC 01	649.508	426.428	184.014

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*	*PC 01*	649.508	426.428	242.414	56,8%	37,3%

Fuente: Resolución N° 00321-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 11/05/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 01:04:18

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.